



**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 12 DE JUNIO 2019

ACTA N°91/2019.

En Río Bueno a 12 de junio 2019, siendo las 09:12 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana Marlene López Montecinos**.

1.-ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SRTA. CAROLINA SILVA PÉREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

1.2.- DIRECTORES

SR. MAURICIO OVANDO HERNANDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. PAULA HINOJOSA MORA, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. VILENKA ZUÑIGA BRITO, DIRECTORA SECPLAN I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

1.3.- OTROS ASISTENTES

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. GUSTAVO BOLLLEY SOTO, COORDINADOR REGIONAL ADULTOS MAYORES, REGIÓN DE LOS RIOS.

SR. PABLO SIGMAN, FUNCIONARIO DIRECCION SECPLAN I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. IVAN HERNANDEZ ARAGON, REPRESENTANTE EMPRESA CONSULTORA MAPOCHO.

SRA. SUSANA TAPIA BOBADILLA, JEFA DPTO. DE ASEO Y ORNATO I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

SRTA. PAULINA MONTORY CATALÁN, ENCARGADA OFICINA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE

I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. HUGO RIQUELME AGUERO, GERENTE EMPRESA MYR CHILE LTDA.





PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACION ACTA ANTERIOR

ALCALDE DE LA COMUNA, Muy buenos días a todos ustedes, damos inicio a esta sesión ordinaria con el Primer Punto de Tabla, Aprobación Acta Anterior. ¿Existe alguna observación?

CONCEJAL CAROLINA SILVA, en la página número 6, hacer presente que hay una falta de ortografía, en la primera línea de la última de mis intervenciones. En la página 7, en la segunda de mis intervenciones también hay otra falta de ortografía, porque se hace referencia a posición efectiva y es posesión efectiva. Luego, tenemos en la página 12 que se omitió una consulta que hice al encargado de Secplan, señor Sigman referente a la presencia o ausencia de un decreto alcaldicio que consigna la necesidad de proceder de acuerdo a los parámetros que señalaba el señor Sigman en esa oportunidad. En la página 29 no está la acotación señalada por la señorita Andrea Quezada, referente a su indicación a que todas las solicitudes de sesiones de comisión, por reglamento deben ser solicitadas en sesión ordinaria de concejo.

CONCEJAL JUAN UNIÓN, tengo una duda en la página 25 donde le hago una consulta a usted alcalde y voy a leer textual la consulta, aparte de la intervención suya que venía delante: *"tengo dos varios alcaldes, pero no puedo dejar pasar el tema de la casa Machmar, sí se va a hacer un proyecto para comprar la casa, ¿qué va a pasar con la deuda?"*, la respuesta que me da usted y solicitó que se me entregué por escrito: *"alcalde de la comuna: eso está en acuerdo con el dueño concejal, acuerdo administrativo y ya se regularizo el pago de la primera cuota"*. Quisiera que se me haga llegar ese acuerdo alcalde, el acuerdo que se tomó con el dueño de la casa para regularizar la deuda

ALCALDE DE LA COMUNA, el acuerdo es que se conversó directamente con el dueño, el primer pago ya se cumplió y detrás de ello hay un proyecto de compra que está bastante bien avanzado para poder transformarlo con fines de carácter cultural



**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

CONCEJAL JUAN UNIÓN, entonces quisiera saber qué tipo de acuerdo es, si fue de palabra o formal

ALCALDE DE LA COMUNA, es un acuerdo que se hizo en su casa

CONCEJAL JUAN UNIÓN, ¿puede existir un acuerdo de palabra entre una municipalidad y una persona?

ALCALDE DE LA COMUNA, mientras no lo exija el propietario

CONCEJAL CAROLINA SILVA, creo que la consulta de Don Juan apunta a una reunión de comisión donde vimos todos los arriendos de la comuna, en esta reunión estuvo el administrador municipal presente y se le sugirió que se plasmará en una promesa de compraventa, donde nosotros tuviéramos la certeza de los pagos

ALCALDE DE LA COMUNA, en relación a lo mismo, nosotros vamos a pedir una presentación de Finanzas y Control de todo el quehacer municipal

CONCEJAL JUAN UNIÓN, entonces no hay un acuerdo sólo una conversación.

Quisiera hacer una consulta al asesor jurídico, para tomar un acuerdo de esta naturaleza creo que se necesita acuerdo de concejo municipal

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, creo que el acuerdo que tomó el concejo fue para suscribir un arriendo por una cantidad de plazo. Sí eventualmente se hiciera una transacción, se pudiera pedir un acuerdo de concejo, se podría analizar el caso concejal.

ALCALDE DE LA COMUNA, Sin más observaciones, se aprueba el acta anterior.



SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N°48 enviado por la Jefa Dpto. Aseo y Ornato, con fecha 10.06.2019.

“Por intermedio del presente, me permito informar ustedes para su conocimiento, departamento procederá a realizar poda en la plaza 21 de mayo.

Lo anterior de acuerdo a informe técnico que se adjunta.

Sin otro particular, atentamente

Susana Tapia Bobadilla

Jefa Departamento Aseo y Ornato”

“PLAZA 21 DE MAYO:

Ahuyentar Bandurrias y Garzas, mediante modificación de Conductas:

En Plaza 21 de Mayo, existe gran cantidad de árboles de gran edad y en estado deplorable, en franco deterioro, los cuales se están desganchando y desprendiendo de sus ramas, esto debido que las inclemencias del tiempo (temporales de lluvia y fuertes vientos) y en los cuales se posan y anidan diversas especies de aves de características grandes entre ellas garzas y bandurrias.

Por lo descrito anteriormente, es que se sugiere tomar medidas de Mitigación por la seguridad pública y ambiental. Lo que se propone es modificar la Conducta de estas aves y producir su ahuyentamiento mediante el uso de repelentes ultrasónicos como por ejemplo el Súper BXG PROA que cubre una superficie de 24 000 m².

Al tratarse de aves de características grandes y de gran peso, la probabilidad de que estas provoquen el desganchamiento de ramas o ganchos se incremente sustancialmente, y más aún en esta temporada que se avecina que es el invierno, donde las tormentas de fuertes vientos y lluvia aumentan, y estos podrían caer sobre personas que transitan por la plaza, vehículos o alumbrado público lo cual conllevaría al corte de suministro eléctrico entre otros daños.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

Se sugiere además como medida prevención que una vez producido el ahuyentamiento a través de la modificación de conducta de las aves, se realice una poda especial para mitigar la probabilidad de desengachamiento y consecuentes daños que esto conllevaría. y además así evitar que las aves vuelvan.

PODA, EFECTOS SOBRE LA SALUD PÚBLICA Y MEDIOAMBIENTAL

Le poda de árboles en sectores públicos, transitados y con tendido eléctrico cercano es esencial debido a que:

1 -Sectores públicos y transitados: la correcta poda y mantención de esta generara un ambiente más sano y libre de posibles contagios de diversas enfermedades transmitidas por las heces de las diversas aves que posan sobre los árboles.

2.-Tendido eléctrico cercano: es sabido que la no poda a mal manejo de los arboles contenido eléctrico cercano puede provocar cortes de suministro de luz, sobre todo, durante temporales como los que se producen en le zona sur de nuestro pala. Además, es durante estos temporales que el riesgo de que ramas puedan caer ya sea sobre las personas, vehículos, casas, etc. Es por ella que se debe llevar a cabo una poda preventiva, periódica y responsable, para prevenir lo anteriormente expuesto

Sin otro Particular Saluda Cordialmente

Hugo Riquelme Agüero

Ing, Forestal MyR Chile Ltda.

Fono Contacto 9 6762 7069"

ALCALDE DE LA COMUNA, ha sido un tema recurrente de este concejo municipal en donde Susana ha estado trabajando en el tema y viendo algunas alternativas para poder generar no sólo seguridad, sino también ver el tema sanitario. Por el momento, se ha estado trabajando en ver la posibilidad de una instalación tecnológica que permita ahuyentar las aves y desde el tema local, ver podas programadas como se hace en Avenida Prat.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, daré lectura igual a un informe que entrega la encargada de oficina del medio ambiente.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

"Junto con saludar, y respecto a la situación de la plaza 21 de mayo de la comuna de Río bueno, informo lo siguiente:

Realizando una inspección visual de las poblaciones de aves que habitan la plaza 21 de mayo, concluir que se componen de garzas, palomas y bandurrias.

Dichas aves, tienen una forma de vida gregaria, por lo cual se encuentran aglomeradas, formando grandes grupos que pernoctan en los árboles más frondosos impidiendo el correcto desarrollo de actividades por parte de los Riobueninos. Estas, depositan una gran cantidad de heces, contaminando el ambiente, el cual es utilizado por la comunidad para momentos de recreación en su mayoría niños que son más susceptibles de contraer enfermedades zoonóticas, de las más comunes se encuentran: Salmonella y E. Coli. Por otro lado, sabes que se hallan fuera de su hábitat natural entorpeciendo la estética y armonía de la plaza, sin considerar los ruidos que estás ocasionan dejan de superficies sucias y malolientes que se agrava en época estival.

En caso de realizar manejo de remoción de la colonia de aves, se debe considerar que estas no se reubiquen en sectores vecinos

Paulina Montory Catalán

Encargada Oficina Medio Ambiente"

CONCEJAL JUAN UNIÓN, alcalde usted dice que se ha estado trabajando, quisiera saber qué es lo que se está haciendo ahí

ALCALDE DE LA COMUNA, lo acaba de escuchar en la carta concejal, se está limpiando dentro de lo posible

CONCEJAL DIEGO FLORES, se habla de un aparato tecnológico para poder espantar las aves, quisiera saber la experiencia de tal aparato

SR. HUGO RIQUELME AGUERO, muy buenos días, pertenezco a una empresa de gestión ambiental, mi idea es colaborar, nosotros hemos trabajado con este tipo de máquina las cuales son sónicas y ultrasónicas. No dañan a la persona humana, lo podemos programar para que funcione de día o de noche, este aparato solamente ahuyenta las aves. En base a la experiencia, se ha utilizado en hospitales, supermercados, hoteles



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

y en muchas partes más con gran éxito. Esta máquina es para aves adultas y grandes porque para las más pequeñas hay otro tipo de máquina.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, como es el proceso de instalación y retiro del aparato.

SR. HUGO RIQUELME AGUERO, si ustedes aprueban y están conformes se pudiera manejar desde la biblioteca municipal ya que es un aparato muy sofisticado y no puede estar a la intemperie.

Como empresa ambientalista les propongo que compren la máquina, yo se las operó y vengo una vez a la semana para poder controlarla

CONCEJAL JAVIER ROSAS, ¿cuánto es el radio de acción?

SR. HUGO RIQUELME AGUERO, 24.000 mts², por tanto, con esa máquina debiéramos solucionar el problema, pero también debe ser acompañado de la poda de los árboles para que se pueda tener un óptimo funcionamiento.

JEFA DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO, la idea es poder podar todos los Tilos, no se va a intervenir ningún nativo

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, lo que me preocupa es que desaparezcan las aves ya que con el ultrasonido se van a ir todas.

CONCEJAL CAROLINA SILVA dentro del presupuesto que contempla la adquisición de esta máquina por \$629.000 IVA incluido, quisiera saber si después tenemos algún costo por su mantención, y además saber si esa mantención es anual o mensual.

SR. HUGO RIQUELME, la mantención es mensual, yo vendré semanalmente y eso tiene un costo más que nada de traslado por \$40.000 (semanal), el cual va como prestación de servicios para la empresa



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera consultar porque no se hizo una licitación, no estoy dudando de la experiencia de la empresa, pero lo consultó ya que puede llegar otra empresa diciendo que ellos tenían la misma experiencia y la misma máquina

JEFA DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO, esta empresa cuenta con resolución sanitaria y además, tiene la experiencia que necesitamos, nosotras hicimos un estudio del mercado y nos decidimos por esta empresa

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, entiendo que todos los días no se puede estar pasando el rastrillo o la pala, pero si se podría hacer un día a la semana y sacar todas esas fecas

JEFA DPTO. ASEO Y ORNATO, no sería lo ideal, además estamos con poco personal ya que estamos en tiempo de poda y trasplante de plantas

ALCALDE DE LA COMUNA, una vez que las aves se hayan ido, se hará una limpieza general

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, ¿hay alguien que trabaje y se haya especializado en poda?

JEFA DPTO. ASEO Y ORNATO, el personal más antiguo de áreas verdes tienen conocimientos en poda ya que son quienes lo hacen año tras año en las calles

CONCEJAL JAVIER ROSAS, ¿qué posibilidad hay de comprar una chipeadora ahora?

ALCALDE DE LA COMUNA, se puede postular a través de la circular 33

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, ¿cuál es el costo de una chipeadora?

JEFA DPTO. ASEO Y ORNATO, aproximadamente \$30.000.000

ALCALDE DE LA COMUNA, se podría considerar una postulación a través de la carrera forestal del Liceo Técnico Profesional



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

CONCEJAL JAVIER ROSAS, respecto a las ramas que van a salir de la poda de los tilos, igual saldrán algunos troncos, quisiera saber si van a ir en beneficio de alguna escuela

JEFA DPTO. ASEO Y ORNATO, habitualmente envió al Hogar de Ancianos, ya que al vertedero solamente se van las ramas.

Ahora haré el requerimiento para que se realice la compra de la máquina, la cual estará a cargo del Municipio.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N° 229 de fecha 07.06.2019, enviado por la Dirección de Secplan.

“Junto con saludarles cordialmente, por medio del presente y en relación a las postulaciones del proyecto con financiamiento FRIL (línea FRIL-Participativo), me permito solicitar acuerdo de consejo para la mantención de las áreas verdes postuladas, iniciativas que menciona a continuación:

Ficha IDI	Nombre	Monto \$
40012210	Habilitación Área Verde y Construcción Media Multicancha Villa Ralicura	57.876.000
40012219	Habilitación Plaza Intercultural Juan Queipul	68.500.000

Cabe mencionar que el acuerdo de consejo solicitado es requisito del gobierno regional, para continuar el proceso de la segunda etapa de postulación de estos proyectos.

Esperando tener una buena acogida a esta solicitud, se despide atentamente

Vilenka Zúñiga Brito

Directora Secplan"

CONCEJAL JUAN UNION, obviamente no me voy a oponer a estas dos solicitudes, pero quiero solicitar una sugerencia que se haga a través de Secretaría Municipal, sobre todo para la habilitación de la plaza intercultural Juan Queipul, que se le envié una nota al consejo de comunidades, que este concejo municipal en pleno, aprobó este proyecto.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

ALCALDE DE LA COMUNA, Bien Concejal.

Sometemos a aprobación que la Municipalidad de Río Bueno, asuma los costos de Operación y Mantención de Áreas Verdes del proyecto “Habilitación Área Verde y Construcción Media Multicancha Villa Ralicura”

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad

ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación que la Municipalidad de Río Bueno, asuma los costos de Operación y Mantención de Áreas Verdes del proyecto “Habilitación Plaza Intercultural Juan Queipul”

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, quisiera consultar en qué consiste la habilitación de esta Plaza intercultural

DIRECTORA SECPLAN, consiste en la habilitación del área verde existente, una explanada del lugar de reunión, un lugar de conmemoración del Canelo, una circunferencia que simula la luna que tiene la bandera, dónde se van a poder reunir, el cual será un techo que ellos solicitaron. También tiene la incorporación de los chamamul como lugares de representación de la familia mapuche. Haré una presentación de los modelos, del que viene al siguiente concejo municipal, dejar en claro que no se va a remover nada de los árboles existentes

CONCEJAL CAROLINA SILVA, dentro de las etapas que se prevé de este FRIL participativo, quisiera saber en qué etapa o ciclo vamos

DIRECTORA SECPLAN, vamos en la segunda etapa, la cual es la etapa de aprobación técnica del proyecto, estamos en la elaboración de la planimetría, especificación técnica y la elaboración de todos los antecedentes administrativos que solicitan.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N|230, de fecha 07.06.2019, enviado por la Dirección de Secplan.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

“Junto con saldarles cordialmente, por medio del presente y en relación a las postulaciones del proyecto con financiamiento FRIL (línea FRIL-Ley), me permito solicitar acuerdo de consejo para la mantención de las áreas verdes postuladas, iniciativas que menciona a continuación:

Ficha IDI	Nombre
40012223	Construcción Sede Comunitaria El Tropezón y Habilitación Áreas Verdes Valle los Ríos
40012195	Construcción Iluminación y Refugios Peatonales diversos sectores, Comuna de Río Bueno
40012189	Habilitación Multicancha Ejército Libertador, Comuna de Río Bueno
40012198	Construcción Paseo e Infraestructura Turística, Comuna de Río Bueno
40012224	Habilitación Área Verde Villa Mantilhue, Comuna de Río Bueno

Cabe mencionar que el acuerdo de consejo solicitado es requisito del gobierno regional, para continuar el proceso de la segunda etapa de postulación de estos proyectos.

Esperando tener una buena acogida a esta solicitud, se despide atentamente

Vilenka Zúñiga Brito

Directora Secplan"

CONCEJAL JUAN UNION, tengo una consulta respecto al proyecto, “construcción iluminación y refugios peatonales en diversos sectores de la comuna”, quisiera saber de cuántos refugios peatonales estamos hablando y dónde se van a instalar

DIRECTORA SECPLAN, fueron los expuestos cuando se hizo la postulación de la primera etapa, lugares distintos de instalación, se lo hice llegar la vez anterior a usted. Es iluminación en algunos refugios donde no existe y construcción de algunos que no están, es a solicitud a través de cartas formales de organizaciones comunitarias, pero se lo haré llegar nuevamente concejal. Son \$60.000.000

CONCEJAL JUAN UNION, respecto a la “construcción de paseo e infraestructura turística” ¿Cuáles son los paseos?



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

DIRECTORA SECPLAN, son los miradores, explique qué hay dos miradores en Comandante Araya que no están conectados entre ellos, por tanto, la idea de este paseo es la conexión de ambos miradores, el mejoramiento de estos mismos e información turística que haga que los turistas lleguen a ese Mirador, son \$80.000.000

ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación respecto a la línea de financiamiento FRIL-Ley, que la Municipalidad de Río Bueno, asuma los costos de Operación y Mantenimiento de Áreas Verdes del proyecto “Construcción Sede Comunitaria El Tropezón y Habilitación Áreas Verdes Valle los Ríos”

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad.

ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación respecto a la línea de financiamiento FRIL-Ley, que la Municipalidad de Río Bueno, asuma los costos de Operación y Mantenimiento de Áreas Verdes del proyecto “Construcción Iluminación y Refugios Peatonales diversos sectores, Comuna de Río Bueno”

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad.

ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación respecto a la línea de financiamiento FRIL-Ley, que la Municipalidad de Río Bueno, asuma los costos de Operación y Mantenimiento de Áreas Verdes del proyecto “Habilitación Multicancha Ejército Libertador, Comuna de Río Bueno”

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad.

ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación respecto a la línea de financiamiento FRIL-Ley, que la Municipalidad de Río Bueno, asuma los costos de Operación y Mantenimiento de Áreas Verdes del proyecto “Construcción Paseo e Infraestructura Turística, Comuna de Río Bueno”

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación respecto a la línea de financiamiento FRIL-Ley, que la Municipalidad de Río Bueno, asuma los costos de Operación y Mantenimiento de Áreas Verdes del proyecto "Habilitación Área Verde Villa Mantilhue, Comuna de Río Bueno"

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N°237 de fecha 10.06.2019, enviado por la Directora de Secplan.

"Junto con saludar, por el presente adjunto ustedes antecedentes del proceso de apertura y evaluación del siguiente proyecto:

Nombre Proyecto	Licitación	Monto	contratista
2° Llamado Construcción Sede Adulto Mayor Cayurruca, Comuna de Río Bueno	3833-90-LE19	\$44.968.285 IVA incluido	Juan Ramón Monsalve Monsalve

Del Análisis obtenido, se requiere tomar acuerdo de concejo para dar cumplimiento a lo consignado en el artículo 65 letra i) de la ley 18.695, la cual señala que para celebrar contratos cuyos montos sean iguales o superiores a 500 UTM, se deberá contar con acuerdo de concejo.

Se menciona además que con el ID de licitación se puede acceder a la totalidad de la información requerida en este proceso licitatorio.

Agradeciendo su gestión saluda atentamente

Vilenka Zúñiga Brito

Directora Secplan"

DIRECTORA SECPLAN, la idea es poder comentarles porque se llegó a un segundo llamado. Lamentablemente después de adjudicar la licitación anterior, el contratista se acercó a mí para informarme que él había ganado una licitación para el mejoramiento del aeropuerto en Puerto Montt. Es una licitación bastante grande lo cual haría que su empresa se abocará totalmente a esta obra y para ser responsable prefería no tomar nuestra obra. Nosotros cobramos la boleta de garantía y él asume el costo de la pérdida, por tanto, nosotros hacemos un segundo llamado de esta licitación.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

En este llamado a licitación llegan dos oferentes, uno es BIOHUALLES SOLUCIONES SPA, y Juan Ramón Monsalve Monsalve. De estas dos empresas solamente se puede pasar a revisión el oferente Juan Ramón Monsalve, debido a que la otra empresa no cumple las bases administrativas, ni la entrega de información necesaria, por tanto, no puede ser evaluada

CONCEJAL JUAN UNION, quisiera consultar si al aprobar hoy esta licitación, cuando comenzaría los trabajos

DIRECTORA SECPLAN, el proceso administrativo dura alrededor de un mes o un mes y medio, se firma el contrato, luego de eso el contratista tiene que ingresar el permiso de edificación, posterior a ello, nosotros hacemos acta de entrega de terreno el cual comprende que puede hacer cierre perimetral, limpieza. Una vez aprobado el permiso de edificación él puede comenzar las obras.

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, quisiera saber cuál era la empresa anterior

DIRECTORA SECPLAN, no recuerdo el nombre, pero era una empresa nueva de Valdivia

CONCEJAL CAROLINA SILVA, quisiera saber si existe un documento formal en el que el contratista haya plasmado su deseo de desistir de la obra

DIRECTORA SECPLAN, efectivamente, ingresa un documento por oficina de partes de manera formal que el desiste de la licitación, de tal manera nosotros podemos hacer efectivo el cobro de la boleta de garantía

ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación adjudicar el 2° Llamado Construcción Sede Adulto Mayor Cayurruca, Comuna de Río Bueno, con el contratista Juan Ramón Monsalve Monsalve, por un monto de \$44.968.285 IVA incluido.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a invitación realizada por la Cámara de Comercio de Río Bueno.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

"La cámara de comercio de Río bueno, tiene el agrado de invitarlos a nuestro aniversario, que se celebrará el día sábado 15 de junio del presente en nuestras dependencias, ubicada en calle Patricio Lynch N°1207, 2° piso.

Esperando contar con su presencia para dar mayor realce a este evento, los esperamos a partir de las 19:00 horas.

Invita, Cámara de Comercio Río Bueno"

TERCER PUNTO DE TABLA

PRESENTACION DEL SR. GUSTAVO BIOLLEY SOTO, COORDINADOR REGIONAL DE ADULTO MAYOR, SOBRE LAS CIUDADES AMIGABLES.

ALCALDE DE LA COMUNA, damos la bienvenida a Don Gustavo, Coordinador Regional de Adulto Mayor sobre Ciudades Amigables

COORDINADOR REGIONAL, muy buenos días a todos ustedes, como coordinador regional del Servicio Nacional de Adulto Mayor, me convoca a venir a ustedes para presentar un proyecto que lo estamos llevando a cabo y liderando a través de la Primera Dama, señora Cecilia Morel. Tiene que ver con el programa Adulto Mejor y la invitación a todas las comunas para que sean partícipes de las ciudades amigables para las personas mayores

(Da inicio a presentación en digital, la cual se enviará por correo electrónico a cada miembro del concejo municipal)

CONCEJAL JUAN UNION, cuando uno camina en las calles de Río Bueno, si queremos ser una comuna amigable con los adultos mayores, nos podemos dar cuenta que todavía no existe la bajada en algunas veredas hacia la calle.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

Valoro la gran cantidad de adultos mayores que están organizados en nuestra comuna, pero igual existe otro grupo de adultos mayores en abandono. Quisiera saber si se cuenta con algún catastro de ello en la oficina de adulto mayor de nuestra comuna.

ALCALDE DE LA COMUNA, primero que todo quiero reconocer el gran trabajo que existe detrás del equipo municipal de la oficina de adulto mayor, y a la vez agradezco la posibilidad que se nos dé para ser parte de este gran proyecto o iniciativa de ser una ciudad amigable con nuestros adultos mayores. La base está, el apoyo igual está y no me cabe duda que el concejo municipal se va a sumar para que esta política de ciudades amigables efectivamente se vaya cumpliendo. Hoy día tenemos un gran desafío no sólo como Comuna, sino que también como sociedad

COORDINADOR REGIONAL, quisiera acotar a lo que señalaba el concejal respecto a las veredas, esto es algo que se viene a futuro y debe priorizarlo el concejo municipal cuando ya estén adscritos a la red de ciudades amigables.

CONCEJAL DIEGO FLORES, se agradece y valora su presentación, hemos venido por varios gobiernos hablando de esto y ciento que se ha ido avanzando, pero no lo suficiente para poder mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores. No es un tema sólo del presidente Piñera, todos no hemos sido capaces y no pueden vivir con \$120.000 mensuales.

COORDINADOR REGIONAL, cuando nosotros hacemos esta invitación a trabajar con personas mayores no es una invitación que venimos a hacer de la boca para afuera, nosotras necesitamos generar acciones las cuales nacen desde las bases de las comunas

CONCEJAL DIEGO FLORES, valoró tu trabajo y tu presentación pero no es justo que los diputados y senadores tengan esos sueldos y los adultos mayores tengan que vivir con \$120.000 mensuales.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, claramente se agradece y valora este tipo de programas que apuntan directamente a nuestros adultos mayores, que es uno de los sectores de la sociedad que más trabajo amerita.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

Dentro de la visita que usted nos realiza hoy, es para hablar de ciudades amigables, nosotros como comuna de Río Bueno, como municipalidad y concejo municipal, quisiéramos saber si esta visita es para adherirnos a esta red y tener un tipo de acuerdo formal. Quisiera saber cuál es la solicitud precisa para el día de hoy

COORDINADOR REGIONAL, la solicitud del día de hoy es para que exista un acuerdo de concejo para poder adscribir a la comuna de Río bueno a esta red de la OMS, sin embargo, como la municipalidad tiene un representante que es el Alcalde, es él quien firma la carta de compromiso, pero no queremos que esto sea sólo responsabilidad del alcalde, sino del cuerpo colegiado completo

CONCEJAL CAROLINA SILVA, Creo que de este proceso se obtiene una especie de certificación, quisiera saber cuánto es el tiempo que tarda más o menos.

COORDINADOR REGIONAL, este proceso demora 4 años, el primer año tiene que ver con la aceptación y declaración del Concejo Municipal con su Alcalde de asociarse a la red mundial, luego viene un trabajo con la Fundación Oportunidad Mayor y con la Universidad San Sebastián qué tiene que ver con el levantamiento de la información y de las necesidades de las personas mayores, que va muy de la mano con La Unión Comunal de Adultos Mayores. Luego se genera un plan de acción y la municipalidad de Río Bueno tiene un paso adelante, ya que tiene muchas acciones que vamos a poder ingresar y van a hacer muy fáciles de ingresar dentro de este plan de acción. Un ejemplo de lo que ellos solicitan, es poder ir al consultorio y no tener que esperar tantas horas para ser atendidos, en dónde podemos generar 10 horas diarias exclusivamente para adultos mayores. Otro punto es el tema del estacionamiento para adultos mayores.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, dentro de las ventajas, además de las que usted ya mencionó, cuando uno ya es parte de esta red mundial, ¿qué otros tipos de beneficios tenemos?

COORDINADOR REGIONAL, la Primera Dama ha solicitado que se modifique la ley de recurso de los Gobiernos Regionales, este año se ingresó cómo marcha blanca un porcentaje de recursos



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

solamente para adultos mayores. Después se pretende que aquellas comunas que están asociadas a esta red de ciudades amigables tengan un puntaje al momento de postular a algún proyecto de infraestructura

CONCEJAL CAROLINA SILVA, en su minuta usted igual señala que necesita una contraparte municipal, además de la parte administrativa, quisiera saber si uno de nosotros como concejales o alguna de nuestras comisiones puede trabajar con ustedes.

COORDINADOR REGIONAL, por lo menos en la comuna de Lanco tienen creada la comisión de adulto mayor dentro del concejo municipal y nosotros trabajamos con ellos. Pero en este caso nuestra contraparte debiera ser la Dideco y el programa de adulto mayor. Además, el compromiso nuestro como SENAMA es el acompañamiento completo desde el área técnica.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, agradecer la presentación ya que ésta es una solicitud que hice al concejo el año pasado y tuve la oportunidad de asistir a un seminario en Santiago con la directora del Cesfam, Sra. Celia Vega. En esa oportunidad igual se aclara que este no es un programa del Gobierno, ya que es una iniciativa de la Organización Mundial de la Salud, en donde hay alrededor de 700 ciudades alrededor del mundo

COORDINADOR REGIONAL, Son 350 ciudades alrededor del mundo y es un programa de la OMS y hoy día el Gobierno lo tomó con autorización de la OMS para ingresarlo dentro del programa de gobierno y dentro de este programa que se llama “Adulto Mejor”

Dejar en claro que nosotros no vamos a trabajar con el adulto mayor de manera individual, sino que con las organizaciones, por eso es fundamental el rol que va a cumplir la Unión Comunal de Adultos Mayores, liderada por don Elías Solís

CONCEJAL JAVIER ROSAS, que pasará con aquellos adultos mayores que no están constituidos, como en algún caso, de los que viven en el sector rural, y sí necesitan mucha ayuda, por ejemplo de vivienda.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

COORDINADOR REGIONAL, las personas que participen de este programa no es que se les va entregar una vivienda, pero cuándo me señalen la necesidad de mediaguas yo voy a proponer al SERVIU que puedan ampliar la cantidad de subsidios para personas mayores

ALCALDE DE LA COMUNA, esta es una primera etapa y hemos querido hacer parte al concejo, hemos ido avanzando y siento que más adelante podemos ir compartiendo la dinámica de este trabajo con el concejo municipal, una vez que nos ordenemos y tengamos una propuesta de trabajo, después de escuchar a nuestros adultos mayores.

COORDINADOR REGIONAL, nosotras decidimos que no vamos a trabajar con todas las comunas de la región, sabemos que este es un programa muy bueno y demanda de mucho tiempo. Nosotros hicimos un catastro de las comunas que efectivamente tienen un compromiso el cual no es sólo de palabra y nos acercamos, por eso estamos acá.

CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ, llevo mucho tiempo siendo parte de este concejo municipal y he visto pasar a muchos alcaldes también, hemos trabajado y quiero agradecerle a usted como funcionario de SENAMA y al presidente Sebastián Piñera, que por primera vez viene alguien a hablar al concejo municipal sobre el adulto mayor. Lo que me da más vergüenza Diego, es que los diputados y senadores de tu partido no quieren aprobar la ley para aumentar la pensión a los adultos mayores

CONCEJAL DIEGO FLORES, cuando entiendas eso lo vamos a discutir

ALCALDE DE LA COMUNA, nosotros vamos a firmar ahora un documento tipo que viene desde el SENAMA que manifiesta nuestro compromiso con el proyecto ciudades amigables con las personas mayores en todas sus fases.

Muchas gracias director por esta importante presentación.

El punto N°4 de la tabla lo vamos a dejar pendiente para el día lunes, y vamos a pasar directamente al punto N°5 de la tabla.



QUINTO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 DE LA DIRECCIÓN DE SECPLAN.

DIRECTORA SECPLAN, referente al siguiente punto que es la Presentación de Plan de Desarrollo Comunal 2019-2022, quisiera comentar que todas las apreciaciones o consultas las podrán hacer el día lunes en la reunión extraordinaria ya que por temas de tiempo para ustedes, no creo que sea posible.

Ahora bien, daré paso a presentar la modificación presupuestaria N°03, que en primera instancia comprende la estimación de mayores ingresos y mayores gastos en 3 ítems bastante importantes:

I. Estimación Mayores Ingresos y Mayores Gastos

- Mayor ingreso percibido por transferencias a Empresas Externalizadas del Servicio de Aseo Comunal, de acuerdo a resolución N°43 del 13/03/19 SUBDERE Ley N°21.125
- Mayores ingresos percibidos por saldo FCM percibidos al mes de mayo, con la cual se aumenta el presupuesto para la contratación de Mantención de Jardines para el periodo 2019 y transferencia al Serviu por aporte obra Mejoramiento Plaza de Armas de la Comuna.
- Mayores ingresos Plan Médico Veterinario en tu Municipio 2019.

Cuenta	Denominación	SP	C. Costo	Mayor Ingreso	Mayor Gasto
0503	Transferencias Corrientes-Otras Transf. Ctes., de la Subdere			50.203	
0803	Otros Ingresos Ctes.- Participación FCM			43.760	
1303002001	Trans. Para gastos de capital-Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal			7.500	
2208003	Servicios Generales-Servicio Mantención de Jardines				11.456
2401999	Otras transferencias al sector privado	2	02.02.02		50.203
3102004025	Proyecto PMU Plan Médico Veterinario en tu Municipio 2019	2	02.02.20		7.500



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

3303001	Transferencias de capital- a los Serv. Regionales de Vivienda y Urbanización	1			32.304
	TOTAL			101.463	101.463

II.- Redistribución de Gastos

Cuenta	Denominación	Ppto. Inicial	Aumento	Dism.	Ppto. Actual
2104	Otros gastos en personal	841.661	1.653	3.908	839.406
2202	Textiles, vestuario y calzado	55.916		1.275	54.641
2203	Combustibles y lubricantes	120.324	100		120.424
2204	Materiales de uso y consumo	145.189	100	190	145.099
2206	Mantenimiento y reparaciones	40.855	160		41.015
2207	Publicidad y difusión	36.138		200	35.938
2208	Servicios Generales	1.114.184	3.838	678	1.117.344
2212	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	33.269	350		33.619
2401008	Premios y otros	16.687		150	16.537
2906	Equipos informáticos	7.620	200		7.820
	TOTAL MAYOR Y MENOR GASTO	2.411.843	6.401	6.401	2.411.843

Justificación 2104004 Prestación de Servicios Comunitarios

- Ord. N°79 DIDECO aumento M\$200 para cancelación de honorarios del señor David Jara Ovando, por servicio de producción y locución programa radial Werken, transmitido los días domingos
- Ord. N° 74 DIDECO, aumento M\$150 para devolución de gastos de alimentación a honorarios de la unidad de Intervención Familiar.
- Ord. N°73 DIDECO, aumenta M\$128 diferencia de contratación de abril a diciembre de Pamela Hueitra Calderón, quien presta servicios en la oficina de Senda Previene.
- Ord. N° 75 ADMINISTRACION MUNICIPAL, aumenta M\$175, diferencia de contratación de abril a diciembre de Armin Silva Lemus, quien presta servicios en la Oficina de Deportes.

Comparando la modificación solicitada, se informa que se mantiene en equilibrio el presupuesto ante los mayores ingresos por percibir y el mayor gasto solicitado.



**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

CONCEJAL JUAN UNION, ¿cuántos funcionarios trabajan en la oficina de deporte?

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO, se encuentra Mauricio Reyes como profesional, dos profesionales más y un apoyo administrativo, en total son 4 funcionarios Concejal

CONCEJAL CAROLINA SILVA, cuando habla de empresa externalizada, ¿se refiere a los contratistas o es otro tipo?

DIRECTORA SECPLAN, a los trabajadores asociados al contrato de aseo y ornato, es el bono que se entrega anualmente

CONCEJAL JUAN UNION, ese es un beneficio que se ganaron los trabajadores en una lucha sindical que viene desde hace varios años en Santiago. ¿Sería posible que el concejo esté presente también en la entrega de ese bono?

ALCALDE DE LA COMUNA, vamos a considerarlo e invitarlo concejal

CONCEJAL DIEGO FLORES, ese es un beneficio que se ganaron los trabajadores con su lucha en Santiago, me da lo mismo estar o no estar ahí, sí lo entrega o no el Alcalde. Hay que dejar claro que no es un regalo municipal ni del Gobierno, es un beneficio sindical que obtuvieran ellos.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, tengo una consulta en la cuenta 2104, en la disminución de gastos por \$3.908.000, quisiera saber si corresponde a una redistribución

DIRECTORA SECPLAN, efectivamente concejal es una redistribución

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en el Ord. N°73 de DIDECO en donde se aumentan \$128.000 por una diferencia en la contratación, quisiera saber si eso es por los 9 meses



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

DIRECTORA SECPLAN, ese monto es la diferencia que falta para completar el contrato del profesional para el mes de diciembre, ya que el monto en la cuenta no alcanza y se hace un contrato hasta el mes de noviembre y para poder dejar al funcionario contratado hasta diciembre se requiere esta diferencia

ALCALDE DE LA COMUNA, señores concejales sometemos aprobación la modificación presupuestaria N° 3 de la dirección de Secplan, por estimación de mayores ingresos y gastos, con un monto de M\$101.463, donde se aprueba también la transferencia de recursos al concesionario del servicio de aseo comunal, con un monto de M\$50.203, a fin de otorgar por única vez en el periodo 2019, con Bono adicional a las remuneraciones de cada uno de los trabajadores de este servicio de nuestra comuna

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad.



SEXTO PUNTO DE TABLA

PRESENTACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2019-2022

ALCALDE DE LA COMUNA, para este punto de tabla se encuentra presente la Consultora, a quiénes les damos una cordial bienvenida

DIRECTORA SECPLAN, señores concejales como ya les había comentado vamos a hacer la exposición del término de nuestro PLADECO, ustedes nos acompañaron en algunas actividades y talleres, se les entregó un resumen ejecutivo de este PLADECO, además existe un expediente bastante grande que va a estar en el poder de la dirección de Secplan y a través de la página web para toda la comunidad

SR. IVAN HERNANDEZ ARAGON, muy buenos días a todos ustedes, en esta ocasión voy a hacer una presentación de los principales elementos, antecedentes generales y algunos factores críticos.

CONCEJAL DIEGO FLORES, alcalde mis disculpas, pero me acaban de avisar que tengo un problema familiar y necesito retirarme

ALCALDE DE LA COMUNA, no hay problema concejal

SR. IVAN HERNANDEZ ARAGON, (da inicio a presentación digital, la cual se envía por correo electrónico a cada miembro del Concejo Municipal)

DIRECTORA SECPLAN, el día lunes les voy a reforzar la idea y ustedes ya tienen en sus manos el resumen informativo y también contamos con el documento que es más extenso. La idea de este PLADECO qué es a mediano plazo y tenemos un instrumento más amplio que es el regional, cuál viene el próximo mes y podemos incluir las estrategias ya a 15 o 20 años.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

CONCEJAL CAROLINA SILVA, solamente quisiera recordar que mañana tenemos reunión de la comisión de Hacienda y Transparencia a las 10:00 de la mañana acá en la sala de concejo municipal.

SEPTIMO PUNTO DE TABLA

VARIOS

El Concejo Municipal no presenta Puntos Varios en esta sesión, ya que asistirán a una actividad relevante en un establecimiento educacional de la Comuna.

ALCALDE DE LA COMUNA, Bien Sres. Concejales, cerramos la sesión siendo las 11:35 horas.